



<https://giron.cu/wp-content/uploads/2023/09/Aprueba-el->

Muestra del producto Jusvinza. Foto: Tomado del Twitter de Biocubafarma

El Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (Cecmed) aprobó el Registro Sanitario del medicamento Jusvinza para el tratamiento de la Artritis Reumatoide.

A través de su cuenta oficial en X (antes Twitter), el Grupo Empresarial BioCubaFarma informó que la autoridad reguladora cubana aprobó el Registro Sanitario del péptido sintético Jusvinza, luego de un riguroso proceso de evaluación de las evidencias presentadas, donde demostró calidad, seguridad y eficacia para la indicación propuesta.

Dicho producto de la biotecnología cubana desarrollado por el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, durante la pandemia de la COVID-19, recibió un Autorizo de Uso de Emergencia para el tratamiento de pacientes graves y críticos, debido a su mecanismo de acción y propiedades farmacológicas.

Al recibir la aprobación del Registro Sanitario para el tratamiento

Aprueba el Cecmed el Registro sanitario de Jusvinza

Última actualización: Viernes, 15 Septiembre 2023 10:43

Visto: 175

Artritis Reumatoide, destacó la nota, Jusvinza ha demostrado un perfil de seguridad y balance riesgo/beneficio a favor del beneficio para la indicación aprobada. **(Con información de Granma)**